

	DENOMINACIÓN	NIF
FONDO DE PENSIONES	KUTXABANK PLUS 2 FP (F1809)	V95690574
ENTIDAD GESTORA	KUTXABANK PENSIONES S.A.U. (G0234)	A95799763
ENTIDAD DE INVERSIÓN	KUTXABANK GESTION, SGIIC, S.A.	A48267850
ENTIDAD DEPOSITARIA	KUTXABANK, S.A. (D0191)	A95653077
AUDITOR	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.	B48980007

INFORME 2º TRIMESTRE 2018

Nombre del Fondo de Pensiones:	KUTXABANK PLUS 2 F.P.
Nombre del Plan de Pensiones:	KUTXABANK PLUS 2 P.P.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

El fondo se configura como un Fondo de Renta Fija.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

TIPO DE ACTIVO	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
Renta fija	79,79%	97,90%
Renta Variable Europea	0,00%	0,00%
Renta Variable Resto del Mundo	0,00%	0,00%
Tesorería y Repos	20,21%	2,10%
TOTAL	100,00%	100,00%

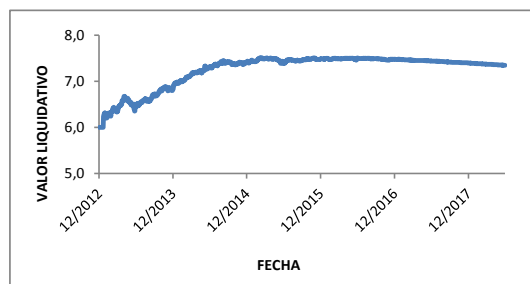
Patrimonio del Fondo (en euros)	46.189.997,81	47.437.536,29
--	----------------------	----------------------

VALORES MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CARTERA

STRIP DEUDA ESTADO 0% 30/07/2018 80,31%

RESUMEN DE RENTABILIDADES Y EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO

Acumulada del último trimestre	-0,32%
Acumulada del ejercicio 2018	-0,67%
Último ejercicio económico (2017)	-1,10%
Últimos 3 años (2015-2017)	-0,07%
Últimos 5 años (2013-2017)	4,27%
Últimos 10 años (2008-2017)	-
Últimos 15 años (2003-2017)	-
Últimos 20 años (1998-2017)	-



GARANTÍA

Garantía externa de KUTXABANK. Al vencimiento de la garantía 30/07/2018, se garantiza a las y los partícipes de este Plan el valor liquidativo, que será, como mínimo, el 120,96% del valor liquidativo a la fecha 18/01/2013 (3,5% TAE). En caso de movilización o cobro antes del vencimiento no opera la garantía.

COMISIONES Y GASTOS (sobre las participaciones acumuladas por el valor liquidativo fijo del día 18/01/2013)

Comisión de Gestión	1,00%
Comisión de Depósito	0,20%
Gastos por Liquidación de Operaciones	0,00%
Otros Gastos del Fondo	0,01%

NOTAS DE INTERÉS

- La Entidad Gestora y la Depositaria forman parte del mismo grupo, por lo que se han adoptado las medidas necesarias para garantizar la independencia entre ambas y evitar conflictos de interés.

- Las operaciones vinculadas que pudieran realizarse se efectúan en interés exclusivo de los Fondos de Pensiones de los que es Gestora, según procedimientos recogidos en su Reglamento Interno de Conducta.

HECHOS RELEVANTES

- Con motivo de la finalización de la garantía, el 31/07/2018 se reduce la comisión de gestión del plan del 1% al 0,85%. Asimismo, y por igual motivo, con fecha de efecto 23/09/2018 se terminará y liquidará el plan de pensiones.